

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 - 2030



LICEO BICENTENARIO
TÉCNICO DE RANCAGUA

ÍNDICE

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	3
1.1 DATOS DEL LICEO	3
1.2 PERÍODO DE DURACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	3
1.3 HISTORIA DEL LICEO BICENTENARIO TÉCNICO DE RANCAGUA	4
II. FUNDAMENTOS	9
2.1 VISIÓN	9
2.2 MISIÓN	9
2.3 PROPUESTA DE VALOR	9
2.4 VALORES INSTITUCIONALES	9
2.5 PROPUESTA CURRICULAR	11
2.6 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	22
III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	28
3.1 ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA	28
3.2 EVALUACIONES EXTERNAS	28
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2026	29
4.1 FOCO 1: GESTIÓN PEDAGÓGICA	29
4.2 FOCO 2: MODELO DE INNOVACIÓN	30
4.3 FOCO 3: SELLO TP	30
4.4 CONDICIONES OPERATIVAS	31
V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	32



I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 DATOS DEL LICEO

NOMBRE	Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua
ROL BASE DE DATOS	2102-4
DECRETO COOPERADOR	1513 de 1986
DIRECCIÓN	Avenida Cachapoal 160, Rancagua
TELÉFONOS (FAX)	(72) 222 00 14, (72) 224 24 94
EMAIL	liceotr@comeduc.cl
PÁGINA WEB	www.liceotr.cl
DEPENDENCIA	Fundación Nacional del Comercio para la Educación (Comeduc) R.U.T. 71.499.900-1
NIVELES	Primero a Cuarto Año de Educación Media Técnica Profesional
ESPECIALIDADES	Administración mención Recursos Humanos Atención de Enfermería mención Enfermería Atención de Párvulos Gastronomía mención Cocina
TIPO DE JORNADA	Jornada Escolar Completa
NOMBRE DEL SOSTENEDOR	José Manuel Fernández Solar
NOMBRE DEL DIRECTOR	Fabián Andrés Santis Toro

1.2 PERÍODO DE DURACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

4 años



1.3 HISTORIA DEL LICEO BICENTENARIO TÉCNICO DE RANCAGUA

Hacia comienzos de la década de 1960, Chile enfrentaba nuevos y complejos desafíos. Durante la década anterior, especialmente en el período conocido como la “era radical”, el país había experimentado un importante impulso en su proceso de industrialización, teniendo a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) como eje central de este desarrollo. En este contexto, la nueva década abría paso a nuevas demandas: por una parte, fortalecer la capacitación de los trabajadores para responder a las exigencias de una economía en transformación; y por otra, abordar la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Los años 60 no solo trajeron consigo cambios en los ámbitos político y económico, sino también profundas transformaciones sociales. En este escenario, la Escuela Técnica Femenina de Rancagua surge como respuesta a la necesidad de atender a un sector clave de la sociedad, orientando a las jóvenes de la provincia hacia la enseñanza Técnico-Profesional.

Esta iniciativa se gestó gracias al impulso de un grupo de visionarias profesoras del Liceo de Niñas, lideradas por la profesora Clarisa Toledo Ovando, quienes, con el apoyo de parlamentarios de la zona, lograron concretar la creación de la institución. Así, el 23 de marzo de 1960, mediante el Decreto Supremo N.º 2124, nace oficialmente nuestro liceo.



La puesta en marcha de esta entidad educativa no se concretó sino hasta el 27 de julio de 1960, mientras que su inauguración oficial tuvo lugar el 30 de septiembre del mismo año. En ese entonces, el establecimiento contaba con una matrícula inicial de 150 alumnas, provenientes de la Escuela Vocacional y Politécnica de Sewell y del Liceo de Niñas. Su primer espacio de funcionamiento fue la Escuela Superior de Hombres N.º 1, ubicada en la intersección de las calles Independencia y Bueras, desde donde se facilitaron cinco salas para su funcionamiento. Las primeras especialidades estuvieron vinculadas al ámbito de la costura y la moda: Modas, Tejidos y Bordado a Máquina.

En 1961, el establecimiento amplía su oferta educativa, incorporando las especialidades de Peluquería, a cargo de la docente Iris Becerra, y Moda Infantil, bajo la responsabilidad de la docente Ana María Reyes. Asimismo, se crea el cargo de Inspectoría General, asumido por Fresia Farías. Estos avances evidencian la creciente relevancia de la institución como alternativa formativa para las mujeres de la época, reflejada en una alta demanda por ingresar.

El 23 de agosto de 1963, mediante el Decreto Supremo N.º 5661, la Escuela Técnica Femenina es ascendida a Escuela Técnica Femenina de Primera Clase, consolidando así su prestigio y proyección. En el transcurso de siete años, y gracias al esfuerzo, la tenacidad

y la convicción de su comunidad educativa, la institución experimenta un crecimiento significativo que hace necesario contar con un espacio acorde a su desarrollo.

Es así como se concreta el traslado a su actual ubicación en Avenida Cachapoal N.º 160, en Rancagua, en un edificio construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Este importante hito es fruto del trabajo conjunto de parlamentarios, el Centro de Padres y el propio estudiantado. El 27 de mayo de 1967 marca la llegada de la comunidad educativa a su nueva casa.

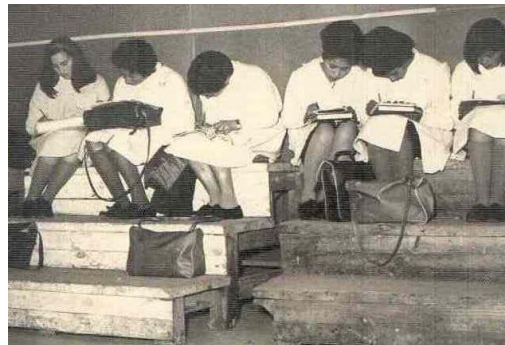


Hacia el cierre de la década de 1960, el establecimiento continúa fortaleciendo y diversificando su oferta académica. Se incorporan las especialidades de Salud, Alimentación y Bienestar Social, al tiempo que se reorganizan las áreas de Tejido y Vestuario. Se crean además los cargos de Jefatura de Especialidades para el Área de

Servicios, a cargo de Graciela Gatica, y para el Área de Producción, asumido por Flora Guzmán. En este período se registra también la incorporación de estudiantes varones en el Área de Salud; sin embargo, esta experiencia no se consolida, debido a que la especialidad no fue reconocida por el Servicio Nacional de Salud, derivando en que dichos alumnos fueran posteriormente capacitados como paramédicos o auxiliares por esta institución.

En 1968, el establecimiento adopta el nombre de “Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas”, reflejando la evolución de su proyecto educativo.

La década de 1970 se inicia con un nuevo hito institucional: mediante el Decreto Ley N.º 4827, del 26 de marzo de 1970, la Escuela es elevada a la categoría de “Escuela Técnica Superior”. En este contexto, la especialidad de Salud es reemplazada por la de Atención de Párvulos. Posteriormente, hacia 1975, se implementa en el establecimiento un jardín infantil, concebido con una doble finalidad: constituirse como un espacio de observación y práctica para las estudiantes, y responder a las necesidades de las funcionarias y de la comunidad del entorno. Este proyecto fue liderado por dos educadoras, con el apoyo de alumnas en práctica, consolidando así una formación articulada entre teoría y experiencia real.



Durante la década de 1980 se fortalecen las actividades académicas y formativas del establecimiento, junto con la realización de actos matinales que consolidan la vida escolar. En este período, las alumnas comienzan a desarrollar pre prácticas profesionales durante

las vacaciones de invierno, al mismo tiempo que se retoman los cursos de capacitación para adultos en horario vespertino, impartidos por docentes de especialidad. Asimismo, se edita y publica la revista institucional, se impulsan servicios a la comunidad y se generan instancias de vinculación con el entorno. La especialidad de Alimentación adquiere especial relevancia mediante la preparación y servicio de cócteles para empresas privadas y organismos públicos, mientras que las estudiantes participan en desfiles de moda y exposiciones tanto dentro como fuera del establecimiento.

En 1988 se organizan importantes iniciativas, como el Primer Festival de Teatro Regional, la creación del Sindicato de Trabajadores y la implementación de un Plan Piloto de Educación Personalizada. A ello se suma la conformación de un conjunto folclórico e instrumental, dirigido por el profesor Esteban Mijic, fortaleciendo así el desarrollo artístico y cultural de la comunidad educativa.

En cuanto a la gestión institucional, en 1982 asume como Directora María Droguett Silva, quien previamente se desempeñaba como Jefa del Área Cultural de la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Posteriormente, en 1987, y en el marco de las nuevas políticas educacionales asociadas al Decreto N.º 3166, la administración del establecimiento es traspasada al ámbito privado, quedando bajo la tutela de la Fundación Educacional y Cultural San Pablo. A partir de entonces, la institución adopta el nombre de Liceo Técnico A-4, lo que implica también una revisión de su oferta formativa, iniciándose un trabajo conjunto con empresarios de la zona para analizar y proyectar nuevas especialidades.

En 1993, por iniciativa de un grupo de estudiantes de la especialidad de Vestuario, se crea un taller de producción con fines de lucro, el cual funciona fuera del horario escolar durante cuatro años. Esta experiencia permitió la adquisición de equipamiento relevante, como máquinas de coser eléctricas, planchadoras semi-industriales, maniqués de estudio, estufas y espejos, además de generar ingresos compartidos entre las alumnas participantes.

Hacia 1995, el establecimiento se adjudica el Proyecto MECE Media, lo que permite fortalecer significativamente la biblioteca, ampliando su colección a cerca de 3.800 textos, así como mejorar los recursos audiovisuales, incorporar equipamiento computacional mediante el programa ENLACES y renovar el mobiliario escolar.



A partir de 1996 se introducen nuevos cambios en la oferta educativa: se implementa el sistema de formación dual en la especialidad de Alimentación; se cierra la especialidad de Tejido, integrándose sus contenidos al área de Vestuario; y se crea la especialidad de Peluquería y Belleza. En 1998 finaliza el Taller de Producción. Estos procesos también se ven acompañados por cambios en el equipo directivo, asumiendo la dirección del establecimiento René A. Sepúlveda Barros.

Con la llegada del nuevo milenio, el liceo enfrenta nuevos desafíos en un contexto laboral cada vez más exigente. En este escenario, el Centro de Padres y Apoderados cumple un rol clave al impulsar la construcción de un gimnasio techado, mientras que el Centro de Alumnas logra la habilitación de un espacio propio. En este mismo período, el establecimiento se incorpora a la Jornada Escolar Completa, ampliando las oportunidades formativas de sus estudiantes. En 2001 se suma una nueva especialidad: Atención del Adulto Mayor, respondiendo a las necesidades emergentes de la sociedad.



El año 2003 constituye uno de los momentos más complejos en la historia reciente de la institución. La Fundación Educacional y Cultural San Pablo enfrenta una profunda crisis financiera, lo que motiva la intervención del Ministerio de Educación. Como resultado, se decreta el traspaso de la administración a una nueva entidad. En septiembre de ese año, la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, COMEDUC, asume la gestión

del establecimiento, que pasa a denominarse Liceo Técnico de Rancagua, iniciando así una nueva etapa en su desarrollo institucional.

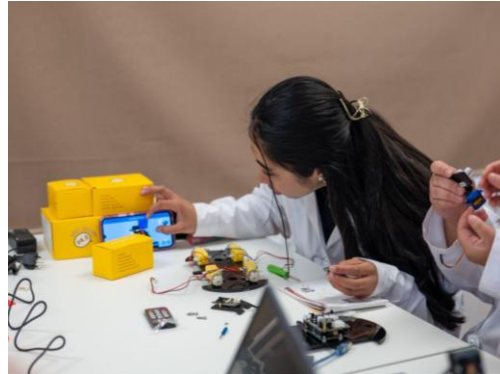
A partir de este hito, el establecimiento inicia un proceso de profunda transformación institucional, el cual se expresa en diversos ámbitos: la implementación de una nueva organización interna; el desarrollo de planes y programas de estudio propios; una sostenida inversión en infraestructura y tecnología; la profesionalización del quehacer docente y pedagógico; la participación en procesos de acreditación de especialidades; y la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional.

Este recorrido histórico ha sido enriquecido por el aporte de múltiples generaciones de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias, así como por la permanente preocupación de la comunidad rancagüina por el desarrollo del establecimiento. De este modo, el liceo ha logrado consolidar una trayectoria significativa en el tiempo, proyectándose con la misma convicción que inspiró su creación a inicios de la década de 1960.

En la actualidad, el establecimiento se encuentra bajo un régimen corporativizado y es administrado por la Fundación Nacional del Comercio para la Educación (COMEDUC), entidad vinculada a la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Chile. El trabajo articulado de la comunidad educativa, reflejado en resultados académicos sostenidos, permitió al liceo obtener la Excelencia Académica en el período 2008–2009, reconocimiento que da cuenta del compromiso institucional con la calidad educativa.

En el marco de la reforma educacional, orientada a fortalecer principios como la inclusión, la gratuidad y el fin al lucro, el liceo —en tanto establecimiento de carácter público, administrado por una fundación sin fines de lucro— se alinea con estos lineamientos ministeriales. En concordancia con la Ley de Inclusión, y en su condición de receptor de aportes del Estado, la institución se define como laica e inclusiva, promoviendo el desarrollo de una cultura cívica basada en la participación activa, ética y solidaria, y sustentada en el respeto a los derechos humanos consagrados en los tratados internacionales ratificados por Chile.

En diciembre de 2019, el establecimiento alcanza un nuevo hito al ser reconocido como Liceo Bicentenario, distinción que reafirma su compromiso con la excelencia, la mejora continua y la formación integral de sus estudiantes. Hoy, en respuesta a los nuevos tiempos, el liceo impulsa una profunda modernización de su oferta educativa, destacando la renovación de la Jornada Escolar Completa con talleres enfocados en habilidades del siglo XXI, como robótica e innovación, y un fuerte incremento en la



pertinencia de sus especialidades mediante la integración de formación por alternancia y certificaciones de competencias. Mirando hacia el futuro, las proyecciones de su planificación estratégica al 2026 apuntan a consolidar un modelo de altas expectativas centrado en tres pilares: fortalecer la trayectoria y asistencia escolar mediante un sistema de gestión integral, instaurar un modelo de innovación sustentado en el liderazgo distribuido y las comunidades de aprendizaje, y potenciar su "Sello TP" estrechando la vinculación con el sector productivo y la educación superior. Consolidando este camino, en 2026 el liceo alcanza un hito fundamental al ser seleccionado por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), obteniendo la "Subvención por Desempeño de Excelencia"; este reconocimiento, establecido por la Ley N° 19.410 y regulado por el Decreto N° 66 del Ministerio de Educación, valida de manera oficial el mérito, la calidad pedagógica y la gestión institucional del establecimiento. Bajo la administración de COMEDUC, el Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua continúa proyectándose como una institución de vanguardia y referencia en la formación técnico-profesional, fiel a su historia y preparada para transformar las vidas de sus estudiantes frente a los desafíos del mañana.



II. FUNDAMENTOS

2.1 VISIÓN

Ser un establecimiento de excelencia y trayectoria en la formación técnica profesional que desarrolle a los estudiantes de manera humana y profesional a través de la innovación, las altas expectativas académicas y los valores institucionales para que actúen como agentes de cambio comprometidos con la transformación de la sociedad

2.2 MISIÓN

Somos un establecimiento técnico-profesional de la Región de O'Higgins que busca la excelencia mediante un modelo de vanguardia y altas expectativas, para brindar una formación integral basada en valores institucionales, que permita a los estudiantes transformar sus vidas y proyectarse como agentes de cambio en la sociedad

2.3 PROPUESTA DE VALOR

Excelencia técnica y vanguardia educativa para transformar vidas desde la Región de O'Higgins

2.4 VALORES INSTITUCIONALES

Valores	Actitudes
Respeto	<ul style="list-style-type: none"> ● Escucha activamente a los demás. ● Cumple con las normas establecidas. ● Resuelve sus problemas mediante el diálogo, sin agresividad, ni violencia. ● Acepta y considera la diversidad de ideas y personas.
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumple de manera oportuna y adecuada con sus tareas, compromisos y deberes. ● Asume las consecuencias de sus actos. ● Demuestra dedicación y esfuerzo por la calidad de su trabajo. ● Actúa coherentemente con los compromisos asumidos en sus diversos roles.

<p>Perseverancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Afronta las dificultades con esfuerzo, constancia y disposición a volver a intentarlo. ● Se sobrepone a la adversidad, buscando soluciones y manteniendo una actitud positiva. ● Se esfuerza continuamente por mejorar su desempeño académico y personal. ● Valora el trabajo bien hecho, cuidando la calidad de sus acciones y compromisos.
<p>Creatividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Demuestra originalidad en sus trabajos. ● Propone soluciones innovadoras frente a distintos desafíos y/o situaciones. ● Desarrolla acciones emprendedoras, demostrando visión e iniciativa. ● Utiliza de manera original y eficiente los recursos del entorno en la solución de problemas.
<p>Solidaridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa activamente en actividades que contribuyen al bien común de la comunidad. ● Da, comparte y colabora sin esperar recompensas ni beneficios personales. ● Se compromete en ayudar al necesitado, demostrando empatía. ● Colabora en la búsqueda de soluciones frente a problemas personales y/o comunitarios.
<p>Honestidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Es coherente entre lo que dice y hace, demostrando integridad. ● Se compromete con la verdad y la transparencia en sus acciones y relaciones. ● Respeta lo que pertenece a otros, evitando cualquier forma de apropiación indebida. ● Asume sus debilidades y límites, buscando superarlas o corregirlas.
<p>Pertenencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en acciones que fortalecen y proyectan una imagen positiva del Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua. ● Se identifica con el perfil de egreso del estudiante y los principios estipulados en el Proyecto Educativo Institucional. ● Demuestra orgullo por la institución a través de sus actitudes y relaciones cotidianas. ● Evidencia compromiso con el liceo, cuidando sus espacios, normas y comunidad educativa.



2.5 PROPUESTA CURRICULAR

2.5.1. INTRODUCCIÓN

La siguiente propuesta curricular se enmarca dentro del proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional del Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua. Se ha definido el concepto de Propuesta Curricular de acuerdo a lo señalado por diversos organismos, entre ellos la UNESCO y el Ministerio de Educación, como un instrumento donde se plasman las intenciones de una institución educativa, donde se propone un proceso de enseñanza aprendizaje en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas permiten. Se recogen los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa.

También la Propuesta Educativa orienta su quehacer intencionadamente sobre la obtención de un tipo de estudiante, sobre el cual se plasman aquellos principios que guían el accionar pedagógico del establecimiento y que se funden en el perfil de nuestros estudiantes presente en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Así, esta herramienta que se orienta a dar sentido al proceso educativo al interior del Liceo, actúa de manera coordinada y en conjunto con otros instrumentos que intervienen en la generación de una cultura escolar con fuerte desarrollo endógeno, articulados desde las Unidades de Convivencia Escolar, Inspectoría General y Unidad Técnica Pedagógica.

El Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua es una institución educativa de enseñanza media técnico-profesional, orientada a formar estudiantes de la provincia del Cachapoal y sus alrededores. Impartiendo especialidades técnicas de nivel medio en: Administración con mención en Recursos Humanos, Atención de Enfermería mención Enfermería, Atención de Párvulos y Gastronomía mención Cocina, en conformidad a los perfiles de egreso del currículum vigente.

Desde un punto de vista del Perfil de término de los ciclos de Enseñanza Media, la Propuesta Curricular del Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua busca dar cuenta de los objetivos generales que estipula la Ley General de Educación (N° 20.370 / 2009) en su artículo N° 30, manifestando que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

En el Ámbito Personal y Social	<p>a. Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.</p> <p>b. Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.</p>
---------------------------------------	--

	<p>c. Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.</p> <p>d. Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.</p> <p>e. Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad. f. Tener hábitos de vida activa y saludable.</p>
<p>En el Ámbito del Conocimiento y la Cultura</p>	<p>a. Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.</p> <p>b. Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.</p> <p>c. Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.</p> <p>d. Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.</p> <p>e. Usar la tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.</p> <p>f. Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.</p> <p>g. Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.</p> <p>h. Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.</p>

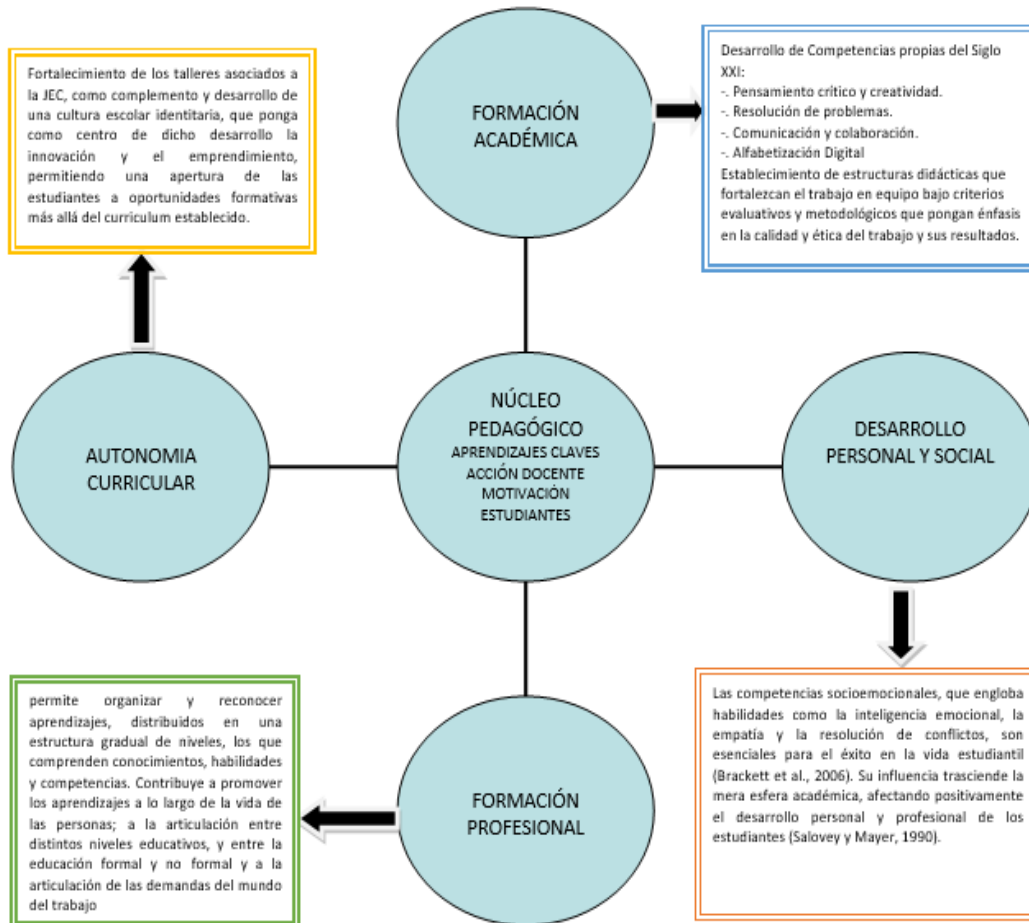
	<p>i. Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.</p> <p>j. Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.</p> <p>k. Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.</p> <p>l. Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.</p>
<p>En relación al área Técnico Profesional</p>	<p>a. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.</p> <p>b. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.</p> <p>c. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.</p> <p>d. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otras in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.</p> <p>e. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.</p> <p>f. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.</p> <p>g. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.</p>

	<p>h. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.</p> <p>i. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.</p> <p>j. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.</p> <p>k. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.</p> <p>l. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.</p>
--	--

Un pilar fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el liceo es el fortalecimiento del Núcleo Pedagógico. Este se entiende como el conjunto de interacciones dinámicas que ocurren en el aula entre el docente, el estudiante y el conocimiento, determinando de manera directa la efectividad de la práctica didáctica y el logro de aprendizajes significativos. Con el propósito de consolidar este eje central, la propuesta pedagógica de la institución se estructura mediante un enfoque sistémico que resguarda la coherencia entre las metas institucionales y el trabajo en el aula.

Como se ilustra en el siguiente diagrama, el Núcleo Pedagógico —sustentado en la acción docente, la motivación escolar y los aprendizajes clave— se sitúa en el centro del quehacer institucional. A partir de este núcleo, y de forma interconectada, se despliegan de manera sinérgica cuatro grandes dimensiones estratégicas que robustecen la trayectoria formativa de nuestras estudiantes: la Formación Académica enfocada en las competencias del siglo XXI, la Formación Profesional vinculada a las demandas del entorno laboral, el Desarrollo Personal y Social centrado en el bienestar socioemocional y la Autonomía Curricular como motor de innovación y pertinencia técnica.

A continuación, se presenta de forma gráfica la articulación y los componentes de este modelo pedagógico:



2.5.2 EJES DE DESARROLLO DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La propuesta pedagógica del Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua se articula a través de los objetivos propuestos en cuatro Áreas de Desarrollo Institucional. Así establece un marco de trabajo que tiene como finalidad, a través del desarrollo de estas áreas, lograr el fortalecimiento de la cultura escolar de nuestra institución. Estas Áreas se describen de la siguiente manera:

a. Área Curricular, la cual se caracteriza por el conjunto organizado y coherente de asignaturas, disciplinas y experiencias de aprendizaje que el Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua ofrece para el desarrollo integral de sus estudiantes. Son objetivos de esta Área los siguientes:

- a.1. Dar cuenta de manera efectiva de las habilidades presentes en los objetivos terminales de la Enseñanza Media Técnico Profesional.
- a.2. Mantener un alto desempeño académico que se manifiesta en tener sobre un 80% de logro en procesos evaluativos internos y externos, junto a un 80% de estudiantes en nivel de aprendizaje elemental y avanzado.
- a.3. Garantizar la coherencia y la articulación curricular.

a.4. Implementar la Formación por alternancia Dual en todas las especialidades del establecimiento.

a.5. Garantizar a las estudiantes de nuestro establecimiento el 100% de procesos de práctica y titulación.

a.6. Implementar actividades a través de Resolución de Alternancia a todos los cursos de Tercero y cuarto medio.

b. Área Convivencia Escolar, la cual es de carácter estratégica y transversal en el establecimiento, responsable de gestionar, promover y sostener un clima escolar positivo, inclusivo y seguro. Son objetivos de esta Área los siguientes:

b.1. Desarrollar e implementar Programas de Mentoría y Apoyo Socioemocional que asegure que las y los estudiantes perciban un ambiente de aula seguro, respetuoso y estimulante para la participación, reduciendo las barreras emocionales que interfieren con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b.2. Establecer e implementar protocolos de gestión de aula y resolución de conflictos de baja complejidad, logrando que los docentes perciban que los incidentes de convivencia son resueltos efectivamente y de forma expedita dentro de la sala, minimizando las interrupciones al desarrollo curricular.

b.3. Implementar un Sistema de Liderazgo Estudiantil en el Aula que promueva la autorregulación y la responsabilidad en el cumplimiento de normas y tareas académicas, aspirando a que los índices de puntualidad, asistencia y entrega de trabajos mejoren en el año escolar.

c. Área Didáctica, la que busca implementar y evaluar las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan a los estudiantes transferir efectivamente el conocimiento teórico a la resolución de problemas técnicos y la ejecución de tareas en entornos laborales reales o simulados. Se centra en la articulación entre el currículum, la pedagogía y la práctica técnica, asegurando que los métodos de enseñanza preparen directamente al estudiante para la empleabilidad o prosecución de estudios superiores. Son objetivos de esta Área los siguientes:

c.1. Desarrollar un Enfoque Didáctico Basado en Competencias, que busque desarrollar Competencias Técnicas y Transversales.

c.2. Desarrollar el aprendizaje situado y contextualizado a los nuevos escenarios laborales y de estudios superiores, con el uso de metodologías activas participativas.

c.3. Establecer de manera permanente el trabajo interdisciplinario a través de la creación de Comunidades de Aprendizaje.

c.4. Gestionar de manera eficiente los tiempos de trabajo pedagógico y los espacios de enseñanza, optimizando el uso de herramientas tecnológicas que permitan asegurar pertinencia y seguridad en el proceso formativo.

d. Área Evaluativa, es el pilar que asegura la calidad, pertinencia y mejora continua del proceso formativo, unificando tanto el logro académico como el desarrollo de competencias laborales. Se caracteriza como un sistema integral y coherente de recolección, análisis e interpretación de datos, cuyo propósito fundamental es certificar el logro de las competencias (técnicas y transversales) de los perfiles de nivel y egreso y a la vez, proporcionar retroalimentación continua y específica para la mejora de las prácticas pedagógicas y la gestión curricular. Son objetivos de esta Área los siguientes:

d.1. Reducir la brecha de aprendizaje entre la evaluación diagnóstica inicial y el logro final de las unidades didácticas, mediante la implementación obligatoria de ciclos de retroalimentación formativa oportuna por parte del 100% de los docentes, enfocada en la identificación y superación de errores conceptuales y procedimentales clave.

d.2. Diseñar e implementar evaluaciones de Comunidades de Aprendizaje, que midan simultáneamente el logro de competencias técnicas y las competencias transversales (HSE), con el fin de aumentar la percepción de los estudiantes sobre la conexión y relevancia de las asignaturas de formación general con la especialidad.

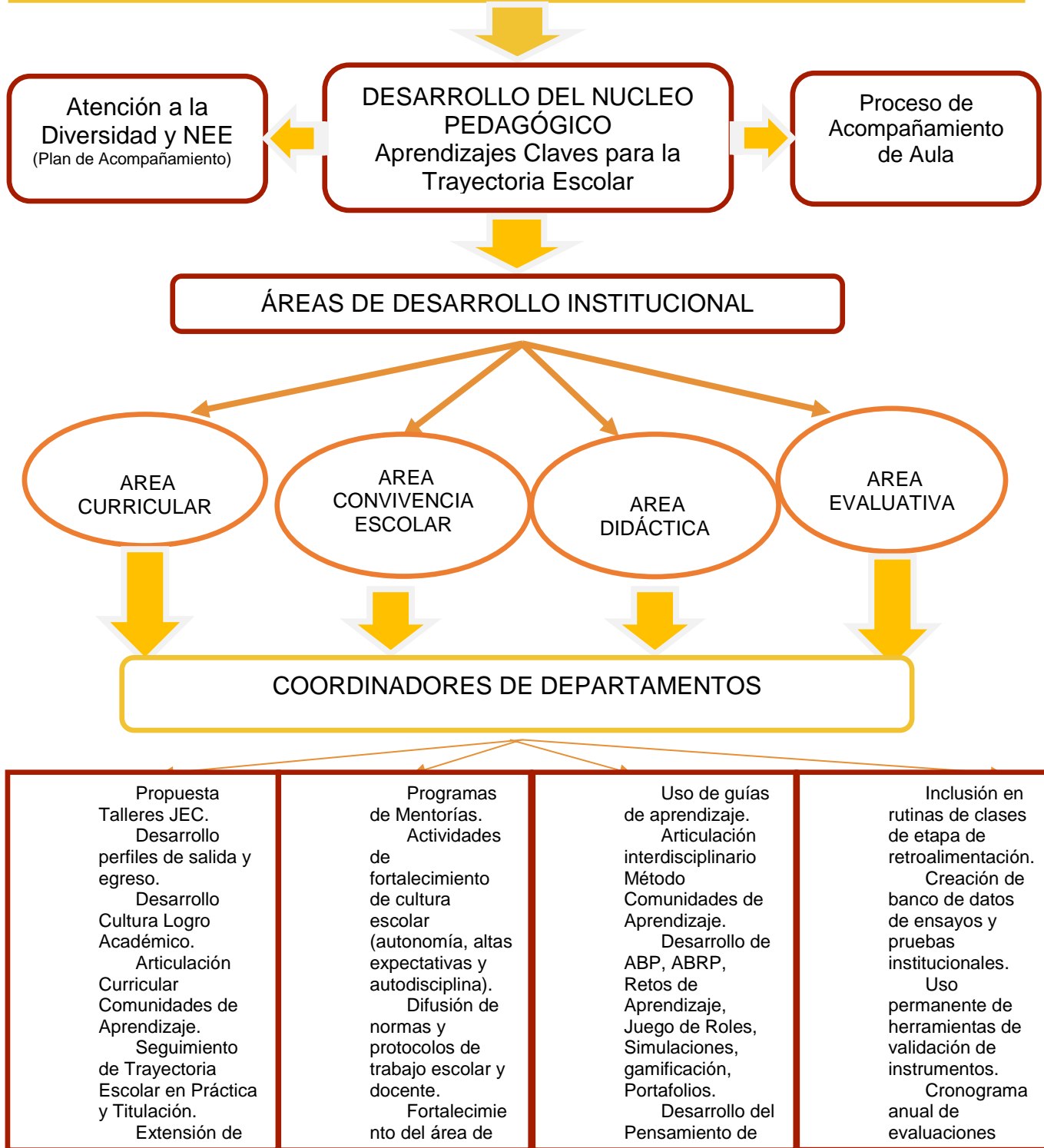
d.3. Establecer un sistema de calibración y validación de instrumentos evaluativos a través del uso sistemático de diferentes instrumentos de evaluación, pautas de corrección y pautas de especificaciones, atinentes a asignaturas del Plan general y módulos del Plan Diferenciado.

d.4. Establecer un sistema de medición y evaluación de la gestión pedagógica de manera integral, que permita obtener información oportuna para la toma de decisiones.

d.5. Diseñar un cronograma de acciones de orientación respecto a evaluaciones que tienen impacto en la trayectoria escolar de las estudiantes.



PROPUESTA PEDAGÓGICA LICEO BICENTENARIO TECNICO DE RANCAGUA



2.5.3 MOMENTOS Y ACCIONES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Acción	Momento	Insumo
Proceso de planificación curricular	Inicio de año escolar	Planificación Curricular de Aula
Calendario Escolar LBTR	Inicio de año escolar	Decreto + calendario COMEDUC
Calendario Anual de Calificaciones	Inicio de año escolar	Formato de Programación + Plan Anual de Evaluación.
Cronograma de Alternancia 3° y 4° Medios	Mes de marzo	Formato de Programación
Cronograma de Actividades de Vinculación con el Medio 1° y 2°	Mes de marzo	Formato de Programación
Programación Actividades de Certificación 1° a 4° Medio	Mes de marzo	Formato de Programación
Programación Reuniones Técnicas con Departamentos	Mes de marzo - abril	Calendario Interno
Capacitación Trabajo Comunidades de Aprendizaje.	Mes de marzo – abril	
Programación Trabajo de Comunidades de Aprendizaje	Mes de abril a octubre	Programación Interna Departamentos
Cronograma Desarrollo de Proyectos de Intervención y Actividades Deptos.	Mes de abril a octubre	Programación Interna Departamentos
Programación Evaluaciones Preparación PAES – SIMCE - DIA	Mes de abril a octubre	Departamentos Lenguaje – Matemática – Ciencias e Historia
Programación Termino Proceso de Práctica Profesional	Meses de marzo y abril	Expediente de Estudiantes.
Elaboración PAI (Plan de Acompañamiento Individual) Alumnas Antiguas	Mes de marzo	Formato PAI
Elaboración PAI (Plan de Acompañamiento Individual) Alumnas Nuevas	Mes de marzo – abril.	Formato PAI

Programa de Visitas al Aula y Jornadas de Retroalimentación	Meses de marzo a octubre	Programación de departamentos y Unidades Equipo Directivo.
---	--------------------------	--

2.5.4 JORNADA ESCOLAR COMPLETA

La actualización de la Jornada Escolar Completa (JEC) tiene como objetivo responder a las necesidades emergentes de la comunidad educativa mediante la modernización de la oferta académica y la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este proceso busca fortalecer las competencias esenciales para el siglo XXI, asegurando que nuestras estudiantes desarrollen un conjunto integral de habilidades que las prepare para los desafíos del futuro.

En este contexto, la actualización de la JEC se enfoca en promover:

- **Habilidades de Aprendizaje e Innovación:**
 - Pensamiento crítico y resolución de problemas: estrategias para analizar, evaluar y abordar situaciones complejas.
 - Comunicación y colaboración: desarrollo de habilidades para interactuar efectivamente en diversos entornos.
 - Creatividad e innovación: impulso a la capacidad de generar ideas nuevas y prácticas.
- **Habilidades de Alfabetismo Digital:**
 - Alfabetismo informático y TICs: uso eficaz de tecnologías para la resolución de problemas y el aprendizaje.
 - Educación mediática: capacidad de interpretar, analizar y producir contenido en un entorno digital y mediático.
- **Habilidades para la Vida Profesional y Personal:**
 - Adaptabilidad: preparación para enfrentar cambios y nuevos contextos con resiliencia.
 - Iniciativa y autonomía: fomento de la autogestión y el liderazgo en diversas actividades y proyectos.

Esta reforma rompe la estructura tradicional del aula, promoviendo el trabajo interdisciplinario y la colaboración docente para ofrecer una enseñanza dinámica y flexible.

Resultados Esperados:

1. Aumentar la pertinencia de nuestra oferta educativa, impactando directamente en la calidad del acceso a la educación superior y al empleo para nuestras estudiantes.
2. Mejorar los indicadores clave de desempeño escolar (IDPS), como la asistencia, retención y matrícula, fortaleciendo la sostenibilidad del proyecto educativo.
3. Fortalecer la cohesión de la comunidad educativa en torno a un proyecto común, participativo y de amplio conocimiento, promoviendo un fuerte sentido de identidad y pertenencia en estudiantes, apoderados, docentes y funcionarios.

Asimismo, está contextualizado en el plan de crecimiento del establecimiento a 5 años que contempla, entre otras acciones:

1. Eliminación de Talleres Poco Efectivos (2025-2026):

- o Se reemplazarán talleres enfocados principalmente en áreas humanistas o en la extensión de horas del currículo escolar obligatorio, que no aportan significativamente al desarrollo técnico-profesional.
- o En su lugar, se priorizará talleres que promuevan:
 - Un sello de innovación y tecnología, en coherencia con los sellos fundacionales del liceo.
 - La formación integral y la aproximación temprana al mundo TP, fortaleciendo la preparación de las estudiantes desde niveles iniciales.

2. Implementación de Talleres Tecnológicos (2025):

- o Introducción del Taller de Robótica en 1° y 2° medio, para desarrollar habilidades STEM desde etapas tempranas.
- o Implementación del Taller de Innovación en 3° medio, con foco en creatividad, resolución de problemas y emprendimiento.

3. Vinculación Temprana con el Mundo TP (2025):

- o Creación de programas que permitan una transición gradual y efectiva hacia las especialidades TP, conectando a las estudiantes con los requerimientos del mundo laboral desde los primeros años de enseñanza media.

4. Diversificación de Oportunidades en las Especialidades:

- o Incorporación de módulos de contramención en talleres, ampliando las opciones de empleabilidad y trayectorias educativas de las estudiantes.
- o Evaluación de la apertura de nuevas especialidades.



La actualización de los talleres para 3° y 4° medio busca potenciar el perfil de egreso alineándolo con las demandas del mercado laboral y la formación continua. Mediante la modernización de contenidos y la inclusión de módulos de innovación y emprendimiento, se pretende ampliar las competencias y la empleabilidad de las estudiantes.

Destaca la incorporación de conocimientos interdisciplinarios (como logística en recursos humanos), lo que otorga una visión estratégica de cada especialidad. Estas mejoras no solo aseguran la excelencia técnica, sino que también aumentan el atractivo de la oferta educativa, favoreciendo la retención escolar, la asistencia y el sentido de pertenencia frente a los desafíos del siglo XXI.



2.6 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

<p>Estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Demuestran superación personal y compromiso con su proceso de aprendizaje, esforzándose por crecer académica y personalmente. ● Representan los valores institucionales en su actuar cotidiano y proyectan con orgullo su identidad liceana, reconociéndose como parte de una comunidad educativa con tradición. ● Desarrollan habilidades para la vida —sociales, emocionales y comunicativas— que les permiten adaptarse a diversos contextos y expresar sus opiniones de manera respetuosa. ● Asumen un rol activo en la sociedad, fortaleciendo su autonomía, liderazgo y toma de decisiones responsables. ● Trabajan colaborativamente y contribuyen a mantener una convivencia respetuosa, valorando el esfuerzo compartido en el logro de metas comunes. ● Se proyectan como profesionales competentes, actualizados y con ética, que aplican sus conocimientos con creatividad, proactividad y búsqueda constante de la excelencia. ● Adquieren herramientas que les permiten desenvolverse adecuadamente en la vida laboral, social y académica, afrontando desafíos con autonomía y seguridad.
<p>Apoderados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participan activamente en la trayectoria educativa de sus hijas/os o pupilos, acompañando su desarrollo académico, emocional, valórico y social con una actitud positiva y de colaboración. ● Reconocen que la educación es una tarea compartida entre familia y escuela, promoviendo la comunicación constante y el trabajo conjunto con los miembros de la comunidad educativa. ● Asume el deber de informarse oportunamente sobre los instrumentos normativos y demás documentos institucionales comprendiendo su importancia para la formación y acompañamiento de su estudiante. ● Mantienen relaciones respetuosas y constructivas con todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando el diálogo, la empatía, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos. ● Participan en instancias de orientación, charlas o talleres que promueven el fortalecimiento de competencias

	<p>parentales y la actualización en temas relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contribuyen a difundir y fortalecer la misión, visión y valores del liceo, participando en actividades escolares, proyectos comunitarios y acciones de vinculación con el entorno. ● Respetan y valoran la diversidad de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente libre de discriminación y con igualdad de oportunidades para todas las personas. ● Actúan con coherencia, ética y compromiso social, siendo referentes positivos para las y los estudiantes, en la construcción de una sociedad justa y solidaria.
<p>Asistentes de la Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Actúan con responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, demostrando compromiso con el desarrollo integral del estudiantado. ● Promueven un clima de respeto en todas sus interacciones, resguardando la dignidad de cada integrante de la comunidad educativa. ● Favorecen la convivencia escolar, actuando con criterio formativo frente a situaciones que lo requieran. ● Trabajan colaborativamente con los distintos equipos del establecimiento, comprendiendo que su rol es clave en el funcionamiento institucional. ● Mantienen una comunicación efectiva, clara y respetuosa con estudiantes, funcionarios y apoderados. ● Demuestran disposición al servicio, entregando apoyo oportuno para el bienestar emocional y social de las y los estudiantes. ● Contribuyen al buen funcionamiento del liceo, asegurando espacios seguros, ordenados y adecuados para el aprendizaje. ● Modelan valores institucionales, siendo ejemplo de responsabilidad, cordialidad, respeto y cooperación en sus acciones diarias. ● Actúan con profesionalismo, conociendo y aplicando la normativa interna, los protocolos institucionales y los procedimientos de actuación vigentes, de acuerdo con su rol. ● Contribuyen a resguardar la seguridad y el bienestar de las y los estudiantes durante la jornada escolar, actuando de acuerdo con los protocolos institucionales. ● Poseen conocimientos a nivel de usuario en ofimática, según lo requiera el cargo. ● Manejan conocimientos en primeros auxilios.

Docentes de Plan General

- Conocen y aplican sólidos conocimientos en teoría de la educación, planificación, didáctica y evaluación, así como dominio de los contenidos de su área disciplinar.
- Conocen el contexto social y cultural de las estudiantes, integrándolo de manera pertinente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Contextualizan la enseñanza de acuerdo con las características del estudiantado y del PEI.
- Aplican metodologías activas y estrategias pedagógicas que favorecen el aprendizaje de todas las estudiantes.
- Promueven metas de aprendizaje claras, con seguimiento sistemático de los avances y logros.
- Actúan con profesionalismo en su quehacer pedagógico y participación activa en las distintas actividades que involucran a la comunidad educativa.
- Promueven y mantienen altas expectativas respecto del aprendizaje y desarrollo personal de las estudiantes y de sí mismos.
- Trabajan colaborativamente con sus pares, coordinando e impulsando acciones pedagógicas e institucionales.
- Ejercen liderazgo pedagógico, siendo referentes éticos y valóricos para estudiantes y colegas.
- Fomentan un clima de respeto, buen trato y empatía, escuchando activamente, contribuyendo a un ambiente de apoyo y confianza.
- Se comunican de manera clara, respetuosa y efectiva con estudiantes, apoderados y funcionarios de la comunidad educativa, adaptando su lenguaje según el contexto.
- Conocen, aplican y promueven los criterios de convivencia escolar, el Proyecto Educativo Institucional y la normativa interna vigente.
- Resuelven situaciones problemáticas de manera oportuna y responsable, buscando soluciones educativas y/o derivando a las unidades pertinentes.
- Se vinculan con el entorno y el medio, fortaleciendo la formación integral de las estudiantes.
- Participan en procesos de perfeccionamiento continuo y actualización profesional, incorporando mejoras a su práctica pedagógica.
- Resguardan la seguridad y el bienestar de las y los estudiantes en el desarrollo de las actividades pedagógicas, aplicando los protocolos y normas del establecimiento.
- Manejan conocimientos en primeros auxilios.

<p>Docentes de Especialidad</p>	<ul style="list-style-type: none">● Conocen y aplican conocimientos sólidos en su especialidad, en educación, planificación, enseñanza y evaluación, aplicándolos de manera pertinente al contexto técnico profesional.● Conocen la realidad social y cultural de sus estudiantes, lo que le permite contextualizar la enseñanza y responder a la diversidad presente en el aula.● Planifican y desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje claros, estructurados y orientados al logro de competencias técnicas, personales y laborales.● Evalúan de manera objetiva y formativa, utilizando distintos instrumentos y entregando retroalimentación oportuna que favorezca el aprendizaje y la mejora continua.● Promueven un ambiente de aprendizaje de altas expectativas, exigente pero motivador, que fomenta la participación, la creatividad y el pensamiento crítico.● Aplican el Proyecto Educativo Institucional y la normativa interna, contribuyendo activamente a la buena convivencia escolar y al adecuado desarrollo de los procesos académicos.● Trabajan colaborativamente con otros docentes, asistentes de la educación y directivos, compartiendo experiencias y estrategias que fortalecen la trayectoria educativa.● Se comunican de manera clara, respetuosa y efectiva con estudiantes, apoderados y funcionarios de la comunidad educativa, adaptando su lenguaje según el contexto.● Ejercen liderazgo pedagógico positivo, siendo un referente formativo y un modelo de valores, responsabilidad y compromiso profesional.● Acompañan y orientan a las y los estudiantes durante su proceso formativo, considerando sus ritmos, necesidades y proyección académica y laboral.● Integran herramientas tecnológicas, metodologías activas y recursos didácticos que favorecen aprendizajes significativos y contextualizados.● Se perfeccionan de manera continua, manteniendo actualizados sus conocimientos técnicos, pedagógicos y metodológicos, aplicables al contexto real.● Actúan con profesionalismo y ética, demostrando compromiso con la formación integral de las y los estudiantes.● Resguardan la seguridad y el bienestar de las y los estudiantes en actividades formativas y prácticas,
--	---

	<p>promoviendo el uso responsable de espacios, equipos y recursos, conforme a los protocolos vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manejan conocimientos en primeros auxilios.
<p>Docentes Directivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocen y aplican conocimientos de política educacional vigente, gestión y liderazgo escolar, gestión curricular y evaluativa, así como dominio de los programas y lineamientos emanados por el Ministerio de Educación. ● Conocen en profundidad el Proyecto Educativo Institucional del Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua y su reglamentación interna (Reglamento Interno de Convivencia Escolar, de Evaluación y Promoción y de Práctica y Titulación). ● Tienen competencias y formación académica y profesional idónea para desempeñar cargos de liderazgo en contextos de vulnerabilidad social. ● Analizan información relevante del establecimiento y la utilizan para tomar decisiones pertinentes al contexto sociocultural, respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa y resolviendo conflictos de manera oportuna. ● Lideran la implementación del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo. ● Ejercen liderazgo escolar, promoviendo el trabajo colaborativo, la adaptación a los cambios y la orientación de la comunidad educativa hacia el logro de metas institucionales. ● Son profesionales empáticos, confiables, comprometidos, responsables y mediadores, con alta inteligencia emocional y escucha activa hacia todos los integrantes de la comunidad educativa. ● Coordinan y ejecutan acciones de mejora educativa comunes, entregando información clara, organizada y oportuna, y promoviendo un clima laboral y pedagógico positivo. ● Ejercen un liderazgo pedagógico sólido, como herramienta principal para el desarrollo integral de las y los estudiantes, así como de toda la comunidad escolar. ● Mantienen una comunicación fluida y permanente entre las distintas unidades del equipo directivo, asegurando la entrega de información clara, pertinente y oportuna al resto de la comunidad educativa. ● Manejan conocimientos en primeros auxilios.

<p>Miembros del Consejo Empresarial de Desarrollo Educativo (CEDE)</p>	<ul style="list-style-type: none">● Poseen una trayectoria consolidada y liderazgo en organizaciones del sector público o privado, aportando una visión estratégica sobre el desarrollo económico y social.● Asesoran en la actualización y pertinencia de las especialidades técnico-profesionales, asegurando que la formación responda a los avances tecnológicos y normativos del mercado.● Facilitan el acceso a contextos de aprendizaje reales mediante la gestión de prácticas, pasantías, mentorías y espacios de alternancia para estudiantes y docentes.● Contribuyen activamente al desarrollo local y regional, impulsando iniciativas conjuntas que fortalezcan el vínculo entre el liceo y su entorno socioeconómico.● Colaboran en el análisis de los perfiles de egreso y trayectorias formativas, orientando la excelencia académica hacia las demandas reales del mundo del trabajo.● Participan de manera voluntaria y comprometida en las sesiones y comisiones de trabajo, promoviendo acuerdos que beneficien la formación de las estudiantes.● Actúan como referentes del sector productivo, promoviendo una cultura de colaboración estratégica y responsabilidad social con la educación técnico-profesional.
--	---



III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1 ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA

AÑO	2022	2023	2024	2025
Retención	97,1%	93,7	98,2%	100,9%
Asistencia	84,1%	83,4%	84,1%	83,4%
Matrícula	691	651	608	585
Titulación	173	152	163	148

3.2 EVALUACIONES EXTERNAS

SIMCE

AÑO	2022	2023	2024	2025
Lectura	241	241	265	265
Matemática	232	252	289	262

IDPS

AÑO	2022	2023	2024	2025
Autoestima académica y motivación escolar	78	74	82	78
Clima y convivencia escolar	76	74	79	77
Participación y formación ciudadana	78	75	82	77
Hábitos de vida saludable	65	66	71	68

PAES

AÑO	2022	2023	2024	2025
Lenguaje	586	547	531	531
Matemática	488	529	538	548



IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2026

4.1 FOCO 1: GESTIÓN PEDAGÓGICA

A partir del proceso de autoevaluación institucional y del análisis de los principales indicadores de gestión, se identifica que, si bien el establecimiento presenta resultados positivos en retención y convivencia escolar, la asistencia continúa siendo el principal factor crítico, especialmente en 1° medio, con impactos directos en los aprendizajes y en la sostenibilidad institucional. Los datos históricos muestran una tendencia persistente de ausentismo crónico, junto con intervenciones mayoritariamente reactivas, fragmentadas y poco articuladas entre las distintas unidades del liceo. Asimismo, se evidencia la ausencia de un modelo preventivo consolidado que permita anticipar riesgos académicos, socioemocionales y familiares, y fortalecer de manera sistemática el sentido de pertenencia y las altas expectativas. En este contexto, se prioriza este foco para el año 2026, con el propósito de instalar un sistema integral de seguimiento, basado en evidencia, corresponsabilidad y articulación institucional, que permita mejorar la asistencia, la participación y la permanencia de las estudiantes y sus apoderados, fortaleciendo la trayectoria escolar y el posicionamiento Institucional del liceo ante la comunidad.

4.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Fortalecer la trayectoria escolar de las estudiantes durante el año 2026, mediante la instalación de un sistema integral y preventivo de seguimiento, que articule a todas las unidades del liceo para mejorar la asistencia, la permanencia y la promoción, asegurando el cumplimiento de los estándares Comeduc, promoviendo una relación más activa con las familias y consolidando una cultura escolar cohesionada y de altas expectativas.

4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Instalar modelos preventivos de seguimiento a la asistencia, con funcionamiento semanal y mensual, que permitan detectar tempranamente ausencias reiteradas, activar protocolos de intervención oportunos y articular a todas las unidades del liceo en acciones coordinadas basadas en datos, asegurando el cumplimiento del estándar Comeduc en asistencia y retención escolar.}
- b. Articular durante el año 2026 la relación con padres, madres y apoderados, mediante estrategias sistemáticas de comunicación, acompañamiento y participación, promoviendo su corresponsabilidad en la asistencia, permanencia y bienestar escolar de las estudiantes.
- c. Robustecer, durante el año 2026, la experiencia formativa de las estudiantes mediante una oferta educativa atractiva, coherente y vinculante, fortaleciendo la experiencia de aula y la instalación de ritos y prácticas cotidianas que refuercen la motivación, la puntualidad y el sentido de pertenencia, contribuyendo a mejorar la asistencia, la retención y la promoción escolar.

4.2 FOCO 2: MODELO DE INNOVACIÓN

El fortalecimiento de las condiciones para la innovación se vuelve prioritario en la medida en que el liceo ha crecido en complejidad, resultados y desafíos, requiriendo avanzar desde un modelo de conducción centrado en el equipo directivo hacia uno que distribuya el liderazgo pedagógico y profesional en los distintos niveles de la organización. Si bien durante el último período se han definido roles de coordinación y se han generado espacios formales de trabajo, estos aún no logran consolidarse como instancias sistemáticas de planificación articulada, reflexión pedagógica y toma de decisiones basada en evidencia. La autoevaluación evidencia dificultades persistentes en la gestión del tiempo pedagógico, un uso poco estratégico de las horas no lectivas y prácticas colaborativas que siguen siendo excepcionales más que parte de la cultura institucional. Por ello, este foco se prioriza para el año 2026, con el propósito de instalar condiciones organizacionales y profesionales que fortalezcan el liderazgo intermedio, promuevan la autonomía docente responsable y consoliden comunidades profesionales de aprendizaje capaces de sostener procesos de innovación y mejora continua con impacto en los aprendizajes.

4.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Desarrollar durante el 2026 las capacidades y prácticas de liderazgo intermedio mediante la planificación articulada, el trabajo interdisciplinario y la consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje, integrando prácticas sistemáticas de acompañamiento en aula, reflexión profesional y análisis de evidencia, con el propósito de impulsar una cultura institucional orientada a la innovación, la coherencia interna y la mejora continua, de acuerdo a los estándares Comeduc.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Potenciar, durante el primer semestre de 2026, las capacidades de liderazgo intermedio para coordinar, facilitar y sostener procesos pedagógicos, integrando el acompañamiento en aula, la reflexión profesional y el uso de evidencia, con el fin de mejorar las prácticas docentes e impulsar instancias sistemáticas de desarrollo profesional.
- b. Instalar, durante el año 2026, procesos sistemáticos de planificación articulada y trabajo colaborativo interdisciplinario, fortaleciendo las comunidades de aprendizaje para favorecer la coherencia curricular, la integración de innovaciones pedagógicas y la mejora continua de las prácticas docentes.



4.3 FOCO 3: SELLO TP

La pertinencia y proyección de la formación técnico-profesional del liceo exige avanzar hacia una gestión más integrada y sistemática de las trayectorias formativas de las estudiantes. Si bien el establecimiento ha desarrollado experiencias relevantes de vinculación externa y formación por alternancia, estas aún presentan un desarrollo desigual entre especialidades y dependen en gran medida de la gestión central del equipo directivo, sin una participación suficientemente consolidada de los coordinadores y equipos TP. La autoevaluación institucional evidencia brechas en los indicadores de eficiencia interna, diferencias en los resultados de titulación y una limitada articulación entre la formación escolar, las demandas del entorno productivo y las oportunidades de continuidad de estudios. En este contexto, se prioriza este foco para el año 2026 con el propósito de fortalecer la articulación de las trayectorias educativas y laborales, consolidar la alternancia como estrategia formativa institucional, incorporar rutas de certificación de competencias y utilizar de manera sistemática los indicadores de desempeño para orientar procesos de actualización, mejora continua y posicionamiento del liceo como referente regional en educación técnico-profesional.

4.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Consolidar, durante el año 2026, un modelo institucional de articulación de trayectorias formativas técnico-profesionales que potencie la alternancia en todas las especialidades, fortalezca la vinculación con el entorno productivo y la educación superior, e integre un sistema de gestión basado en el análisis de datos e indicadores de eficiencia interna y articulación curricular, con el propósito de actualizar la oferta TP, mejorar los resultados de titulación y promover trayectorias educativas y laborales de altas expectativas para las estudiantes, en coherencia con los estándares Comeduc.

4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Implementar, durante el año 2026, planes de alternancia en todas las especialidades, asegurando su articulación con el currículum, la participación activa de los coordinadores y la vinculación sistemática con empresas, instituciones de educación superior y actores del sector productivo, con el fin de fortalecer la pertinencia formativa y la experiencia de aprendizaje de las estudiantes.
- b. Instalar, durante el año 2026, un sistema de análisis y seguimiento de indicadores de eficiencia interna de la formación TP (titulación, prácticas, módulos aprobados, asistencia, pertinencia con ES, experiencias de alternancia y progresión de aprendizaje), que permita anticipar brechas, orientar decisiones curriculares y mejorar la trayectoria formativa en cada especialidad.
- c. Fortalecer, durante el año 2026, la pertinencia de la oferta educativa mediante la actualización de especialidades en función de las demandas del entorno productivo y la instalación de una ruta progresiva de certificaciones de competencias, fortaleciendo el perfil de egreso y la proyección académica y laboral de las estudiantes.

4.4 CONDICIONES OPERATIVAS

4.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN DE RRHH

Instalar, durante el año 2026, un proceso sistemático de diagnóstico, formación y acompañamiento para los asistentes de la educación, que permita identificar necesidades formativas, implementar acciones de desarrollo profesional pertinentes y fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión, en coherencia con los desafíos institucionales y el mejoramiento del desempeño.

4.4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: ESTRUCTURA DE LA OFERTA EDUCATIVA

Implementar, durante el año 2026, un plan de difusión y gestión de matrícula orientado a posicionar estratégicamente al liceo y su oferta técnico-profesional en el territorio, articulando acciones de difusión institucional y por especialidad que fortalezcan la atracción, permanencia y fidelización de las estudiantes.

V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados de los Objetivos estratégicos evidenciados en este PEI, a través de las distintas estrategias estipuladas en la Planificación Estratégica.

